

enciada, con efectos desde la fecha de publicación de ese anuncio, a partir de la cual, transcurridos veinte días, la entidad adquiere personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, en función de lo establecido por el artículo 4.7, de la Ley 11/1985, y el artículo 3 de la Ley 19/1977, citadas.

Segundo.—Disponer la publicación de este acuerdo en el «Diario Oficial del Extremadura».

Lo que se hace público para que todo aquél que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en estas dependencias (2.ª planta, Paseo de Roma, s/n, Mérida), y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en virtud de lo establecido por el artículo 171 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Mérida, 2 de noviembre de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2000, por el que se convoca concurso público para un servicio.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

S.1498.—Servicio de prevención en las especialidades de Seguridad en el Trabajo y en la de Higiene Industrial.

b) Plazo de ejecución: Un año.

3.—Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de Adjudicación: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

S.1498.—5.000.000 ptas. (30.050,61 euros).

5.—Garantía. Fianza Provisional: 2 % del presupuesto de licitación.

6.—Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Universidad de Extremadura. Sección de Patrimonio.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Campus Universitario, Avda. de Elvas s/n. 06071 Badajoz.
- c) Teléfono: 924-289300- Fax: 924-273260.
- d) Fecha límite: Hasta tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite: Hasta las 14.00 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los contratos de consultoría, asistencia y servicios.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, 06071, Badajoz, de 9 a 14 horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 8.—Apertura de las ofertas: Tendrá lugar el segundo día hábil, no sábado, siguiente al de finalización de presentación de ofertas, a las 11.30 horas en el Rectorado de la Uex, en Badajoz, Avda. de Elvas s/n.

Badajoz, 30 de octubre de 2000.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE M.ª SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 23 de octubre de 2000, sobre aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Polígono n.º 1 del Plan Parcial «Los Cuartos de Tiza».

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 17 de octubre de 2000, al punto 12.º de la misma, acordó aprobar inicialmente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Polígono N.º 1 del Plan Parcial «Los Cuartos de Tiza».

Lo que se hace público durante un plazo de quince días para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de Gestión Urbanística, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8.00 a 15.00 horas, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento, sita en C/ Méndez Núñez, n.º 11.

Almendralejo, a 23 de octubre de 2000.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 16 de octubre de 2000, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, aprobó Definitivamente el Estudio de Detalle para la agregación de las parcelas 11.02 y 11.25-B del SUP-E.7, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, correspondiente al polígono industrial «El Nevero-Ampliación», siendo presentado y redactado por el Arquitecto, D. Francisco Escudero Pintado.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 16 de octubre de 2000.— El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2000, sobre aprobación inicial de la modificación de la Unidad de Actuación n.º 4 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 25 de octubre de 2000, ha sido aprobada Inicialmente la Modificación de la Unidad de Actuación núm. 4, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, ubicada entre la antigua Ctra. de Madrid y la Ctra. N-V, teniendo dicha modificación como finalidad excluir de la misma una porción de terrenos, de forma rectangular, que se localiza en la parcela, propiedad de Promociones Maguilla, S.L., la cual posee uso industrial.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días, para que pueda ser examinado

el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 25 de octubre de 2000.—EL ALCALDE, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2000, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la U.E.-6 de las Normas Subsidiarias.

Por Acuerdo del Pleno, de fecha 4 de septiembre de 2000, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 6 de las Normas Subsidiarias Locales de Bienvenida, presentado por D. Manuel Gómez de las Cortinas y redactado por el Ingeniero de caminos D. Joaquín Moreno de Barreda para la adaptación de las alineaciones y rasantes en dicha Unidad de Ejecución.

Bienvenida, 3 de octubre de 2000.—El Alcalde, D. MANUEL OLIVERA GARCIA.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 25 de septiembre de 2000, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 16 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2000, ha sido Definitivamente aprobado el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 16 del Plan General de Ordenación Urbana de Don Benito, presentado por el arquitecto don Angel Pérez Cortés y Alvarez Cienfuegos, en la forma que fue inicialmente aprobado por la Resolución del Alcalde el día 11 de agosto de 2000 y que fue sometido a información pública en el D.O.E. de 31 de agosto y diario regional «Hoy» de fecha 18 de agosto de 2000. Se hace público para general conocimiento.

Don Benito, 25 de septiembre de 2000.—El Alcalde en funciones, RAMON CACERES HIDALGO.